

Libro de Actas
Consejo de Sede

ACTA No. 06-2025
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el catorce de marzo de dos mil veinticinco, a partir de las cuatro y dieciséis minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Sr. Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular;
Sr. Milton Alfaro Salas	Representante Sector Docente – Titular;
Sra. Laura Leticia Alfaro Agüero	Representante Sector Administrativo – Titular;
Sr. Óscar Campos Oses	Representante Sector Estudiantil – Titular;
Sr. Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular;
Sr. Edvin Rojas Jiménez	Representante Sector Productivo – Titular;
Sr. Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular

INVITADOS

Sra. Marileth Soto Abarca	Enlace de Presupuesto;
Sra. Angie Blanco González	Académica;
Sr. Luis Restrepo Gutiérrez	Coordinador de Gestión Administrativa

ORDEN DEL DÍA

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación de acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Presentación de la propuesta de modificación presupuestaria N°01-2025
- VI Creación de proyectos fuera del periodo ordinario de formulación del PAO 2025
- VII Propuesta de la apertura de la carrera Diplomado en Tecnologías de Alimentos en la Sede San Carlos para el año 2026
- VIII Informe del Decanato
- IX Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Toma la palabra el señor Decano, buenas tardes, compañeros y compañera, bienvenidos a la sesión ordinaria N°06-2025 del viernes, 14 de marzo del 2025 al ser las cuatro y dieciséis de la tarde. Comprobamos el quórum y le damos la más cordial bienvenida a todos los miembros de este Consejo de Sede, la sesión se realiza de manera virtual desde los domicilios y oficinas; se informa que la sesión será grabada para efectos de la redacción del acta. El primer punto de la bienvenida y la aprobación

del orden del día. Se somete a votación aprobar el orden del día, ¿no sé si tiene algún comentario con el orden del día? Al no haber ningún comentario, se somete a votación aprobar el orden del día, los que estén de acuerdo, por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida. ¿Don Dennis? ¿Don Donald?

Donald Zepeda comunica. Yo estoy con la cámara encendida, no sé si es que no me ve usted.

Benhil Sánchez consulta. ¿Ustedes si lo ven?

Milton Alfaro contesta. No, yo no lo veo.

Dennis Valverde contesta. No, yo no lo veo.

Benhil Sánchez comunica. tampoco veo a don Óscar ni a don Edvin.

Óscar Campos consulta. ¿A mí no me ven?

Benhil Sánchez contesta. No, señor.

Donald Zepeda reitera. Yo sí estoy con la cámara encendida y con la mano levantada.

Benhil Sánchez consulta. ¿Qué hacemos, Laura?

Edvin Rojas comunica. Yo tengo señal muy bajita.

Donald Zepeda informa. Voy a salir y volver a entrar. (Se refiere a la plataforma de Google Meet).

Milton Alfaro agrega. Yo creo que es lo mejor que salgan y vuelvan a entrar, a ver si se les activa la cámara, compañeros.

Benhil Sánchez comenta. Lo extraño es que sí le estaba funcionando, a Óscar sí no lo vi todo el rato.

Milton Alfaro consulta. ¿Y a don Edvin le está funcionando? Porque yo no lo veo.

Laura Alfaro contesta. A don Edvin tampoco.

Benhil Sánchez comenta. Pero cuando ingresamos sí le funcionaba.

Milton Alfaro contesta. A don Donald sí, ya ahí.

Edvin Rojas saluda. ¡Hola, hola!, yo estoy en la finca con muy mala señal.

Milton Alfaro añade. Tal vez don Edvin si puede salir y volver a entrar.

Donald Zepeda consulta. ¿Ahora sí me ven?

Milton Alfaro contesta. Ahora sí lo vemos, don Donald.

Donald Zepeda a manera de broma consulta. ¿Ahora sí ven el puma, perdón, digo mi mano?

Benhil Sánchez contesta. O sea, nada más vemos la mano suya, pero está freeze.

Edvin Rojas contesta. El asunto es que tengo muy mala señal, me costó un montón ingresar, voy a salirme, entonces.

Benhil Sánchez le sugiere volver a ingresar.

Laura Alfaro informa. Don Edvin está desde la finca. Tal vez que él lo pueda manifestar con voz, no sé, nada más, porque está teniendo problemas, también Óscar que no se ve.

Benhil Sánchez consulta. Sí, Óscar no se ve.

Óscar consulta nuevamente. ¿No me veo?

Milton Alfaro sugiere. Fijese que no tenga desactivada la cámara en la parte de arriba, si está en una compu porque a veces pasa.

Benhil Sánchez informa, ahora sí se ve don Óscar, me falta nada más don Edvin, vamos a arrancar porque tenemos quórum.

Óscar Campos informa que ingresó a través del teléfono.

Benhil Sánchez solicita. Por favor levantar una de sus las manos con la cámara encendida.

Donald Zepeda informa. Yo estoy con la cámara encendida. Yo creo que este teléfono o la señal sabe que hoy es viernes.

Laura Alfaro propone. Don Benhil, hagámoslo de esa manera, que las personas que no se ven se manifiesten con su voz y se escribe en el acta.

Aclaración: Debido a que se está dando un problema con la cámara de algunos miembros del Consejo de Sede, en el momento de realizar una votación se va a consultar directamente a la persona que no se visualiza con la cámara, para que quede grabado con su voz y se anotará el nombre de las personas en el acta impresa.

Benhil Sánchez consulta sobre la votación para el orden del día. ¿Don Donald está de acuerdo?

Donald Zepeda emite su voto. Es correcto.

Benhil Sánchez consulta. ¿Don Óscar está de acuerdo?

Óscar Campos emite su voto. De acuerdo.

Benhil Sánchez consulta, ¿don Edvin está de acuerdo?

Edvin Rojas emite su voto, correcto, sí estoy de acuerdo.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°01-06-2025:

“Aprobar el orden del día, para la sesión ordinaria N°06-2025”.

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación de acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Presentación de la propuesta de modificación presupuestaria N°01-2025
- VI Creación de proyectos fuera del periodo ordinario de formulación del PAO 2025
- VII Propuesta de la apertura de la carrera Diplomado en Tecnologías de Alimentos en la Sede San Carlos para el año 2026
- VIII Informe del Decanato
- IX Asuntos Varios

Benhil Sánchez continúa. Ok, gracias, se aprueba el orden del día.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DE ACTA

Acta N°03-2025 extraordinaria

Benhil Sánchez continúa con el orden del día. Punto número dos que son actas pendientes. Tenemos el acta N°03-2025 que es extraordinaria. No sé si alguien tiene alguna observación con el acta N°03-2025 de la sesión extraordinaria celebrada el 30

de enero de 2025. ¿Alguien con alguna observación? Si no hay observaciones, se somete a votación. Los que estén de acuerdo por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida. Los que no pueden encender la cámara lo dicen de manera oral. Ok, ¿don Donald y don Óscar? Si lo dicen oral.

Donald Zepeda emite su voto. De acuerdo

Óscar Campos emite su voto. De acuerdo

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N°02-06-2025:

“Aprobar el acta N°03-2025 de la sesión extraordinaria celebrada el 30 de enero de 2025”.

Benhil Sánchez continúa. Ok, aprobado y por unanimidad, muchas gracias, vamos con la siguiente acta. Sería la N°04-2025 sesión ordinaria. ¿No sé si alguien tiene alguna observación del acta N°04-2025 sesión ordinaria celebrada el doce de febrero de 2025? Nadie tiene observaciones, entonces si no hay observaciones, se somete a votación. Los que estén de acuerdo, por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Benhil Sánchez realiza la consulta de manera individual a quienes presentan problemas.

Óscar Campos contesta, de acuerdo.

Donald Zepeda contesta, de acuerdo.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N°03-06-2025:

“Aprobar el acta N°04-2025 de la sesión ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2025”.

Ok, queda aprobado el programa. Muchas gracias. Y luego, el último es el acta N°05-2025. ¿No sé si alguien tiene alguna observación del acta N°05-2025 de la sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero del 2025? Ok, al no haber objeciones, entonces si no hay observaciones, se somete a votación. Los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Óscar Campos emite su voto. De acuerdo.

Donald Zepeda emite su voto. De acuerdo.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°04-06-2025:

“Aprobar el acta N°05-2025 de la sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2025”.

Ok, aprobado y por unanimidad. Muchas gracias.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

Vamos al siguiente punto que es correspondencia. Se hace lectura del oficio DECSSC-117-2025 emitido por la Decanatura, dirigido a la Coordinación de Extensión y Acción Social y al académico Luis Restrepo:

- a) DECSSC-117-2025. **Asunto:** Preparación de informe XXI Foro Internacional del Emprendedor y MIPYMES. En atención al oficio R-296-2025 en el cual se traslada la TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO CU-082-2025, emitida por el Consejo Universitario, donde se acuerda:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de declaratoria de interés institucional del XXI Foro Internacional del Emprendedor y MIPYMES denominado “Digitalización y Tendencias sobre el Uso de la Inteligencia Artificial en el Emprendimiento y las MIPYME”, trasladado por el Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos, mediante la Transcripción de Acuerdo 03-2025 y documentos conexos, en los términos contenidos en los documentos indicados.

En el punto TERCERO se instruye a la Rectoría en coordinación con el Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos, para que atiendan todo lo relativo al tema del XXI Foro Internacional del Emprendedor y MIPYMES. Además:

*“En consecuencia, deberán las Autoridades mencionadas, **rendir ante el Consejo Universitario un informe sobre los avances de lo aquí instruido, esto dentro del plazo de OCHO MESES a partir de la comunicación del presente acuerdo**”.* Lo marcado en negrita es propio.

Y por último en el punto CUARTO indica literalmente:

*“**CUARTO:** Se autoriza a la Rectoría y al Consejo de Sede, de la Sede Regional de San Carlos, para que procedan en tomar todas las medidas administrativas necesarias a fin de ejecutar debidamente el presente Acuerdo, realizando así el seguimiento respectivo para asegurar el íntegro cumplimiento de lo aquí convenido e informen al Consejo Universitario una vez que la instrucción se encuentre concluida.” **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y FIRME**”.*

Dicho lo anterior, se solicita tener en cuenta la Preparación del informe del XXI Foro Internacional del Emprendedor y MIPYMES, el cual se debe presentar ante el Consejo Universitario dentro del plazo de ocho meses a partir de la comunicación del presente acuerdo.

Lo anterior es a manera de información, con respecto a la Declaratorio de interés institucional solicitada ante este Órgano Colegiado.

ARTÍCULO CUARTO
CONTROL DE ACUERDOS

Punto cuatro: control de acuerdos. No hay acuerdos pendientes.

ARTÍCULO QUINTO:
**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N°01-2025**

Se cuenta con el oficio DGF-106-2025, donde la Dirección de Gestión Financiera emite el aval Técnico de la Propuesta de la Modificación 01-2025 de la Sede de San Carlos. Para tal efecto se espera a que ingrese la compañera Marileth Soto – como Enlace de Presupuesto en la Sede.

Laura Alfaro informa que ya le está informando.

Benhil Sánchez continúa. Bienvenida doña Marileth Soto Abarca a este Consejo, con el tema de la presentación de la modificación presupuestaria N°01-2025. Marileth, es nuestro Enlace de Presupuesto en la Sede. Doña Marileth, cuenta con tres minutos y posteriormente se atenderán las consultas. Muchas gracias y bienvenida.

Marileth Soto saluda. Buenas tardes. Bueno, vamos a proceder con la presentación. Espero me alcancen los tres minutos. ¿La pantalla ahí se puede ver?

Laura Alfaro contesta. Sí, se puede ver.

Marileth Soto agrega. Así se ve mejor. Ok, este es el oficio el DGF-106-2025, que es en el que nos trasladan el aval técnico de la modificación presupuestaria N°01-2025 de la Sede San Carlos. Esta modificación presupuestaria está comprendida en realidad; es bastante pequeña en cuanto a cantidad de movimientos y sí es bastante grande en cuanto al monto. En esta modificación presupuestaria se están quitando siete millones de salarios escolar, ya posterior de pagar el salario escolar en enero, se toman esos recursos que sobraron para hacer frente a algunos pagos como estos que tenemos aquí, inclusive hasta de otras sedes que ocupan recursos en la misma parte de salarios, como en horas extras, en capacidades, etcétera, básicamente siempre lo de salario se utiliza para cubrir salarios de la universidad en general. Luego, se están incorporando en Servicios quinientos ochenta y un mil colones, que son ochenta y un mil seiscientos de Mantenimiento de Edificios, esto es una factura que quedó pendiente del año 2024 y como se va a cancelar este año para no castigar a la sede consumiendo los recursos que se incorporaron en este año, se incorporan los recursos de esas facturas que quedaron pendientes. Este es el caso de ese Mantenimiento de Edificios y esta que está acá que es de útiles médicos de laboratorios que son unos reactivos del área de Ciencias

Básicas que también estaban pendientes de pago del año anterior. Se están incorporando los recursos aquí.

Se están incorporando quinientos mil colones para el pago en otros impuestos, que es para el pago de marchamos. En el presupuesto ordinario 2025 no se habían incorporado esos recursos y se están incorporando ahorita. Y los más fuertes son los de Bienes Duraderos; a la sede en esta modificación se nos están dando recursos para invertir en algunos proyectos, por ejemplo, tenemos un vehículo, diecisiete millones para Equipo de Transporte; tenemos veinte millones que es para las butacas del auditorio y cuatrocientos diez millones que es para la cancha multiuso. Además de eso, hay otros movimientos, por ejemplo, en Equipo de Comunicación y en Edificios, que normalmente tenemos montos en aumentos y disminuciones, esto para explicarlo de manera general, lo que se hace es que cuando se formula el presupuesto 2025 que este proceso se hace en septiembre, se incluyen recursos con una proyección que hace Proveeduría de lo que no se va a poder pagar ese año y entonces se traslada como superávit comprometido del 2025. Luego, en enero, ya ahora sí tenemos el cien por ciento de la seguridad de qué se pagó y qué no se pagó, se hacen ajustes y básicamente acá lo que se está haciendo es eso con estas dos partidas principalmente y esta de Maquinaria y Equipo Diverso también. Lo que hace es ajustarse, porque hay algunas cosas que iban en el superávit comprometido 2025 que se pagaron en el 2024, entonces se sacan esos recursos, como es este de Maquinaria y Equipo Diverso o ahí hay algunos otros, como por ejemplo Edificios, que el monto por el que se adjudica es un poquito mayor, entonces queda la totalidad de los recursos para cubrir las necesidades que sí quedaron pendientes y se elimina lo que se canceló en el 2024. Igual pasa acá con Intangibles, estas son unas licencias que se habían incluido como superávit comprometido, pero se pagaron en el 2024. Esta modificación en aumentos tiene un monto de ochocientos nueve millones y en disminuciones de trescientos noventa y dos millones. Eso sería. No sé si hay alguna consulta.

Laura Alfaro solicita mencionar lo referente a la meta.

Marileth Sota contesta. Ok, sí, perdón. Dentro del detalle completo de modificación, a manera de resumen. Venían estos cuatrocientos diez millones en una meta que se llama superávit comprometido, pero como este proyecto que es lo de la cancha multiuso, va en un proyecto de PAO específicamente, entonces se está solicitando y se está poniendo en el acuerdo, yo le pedí a Laura que incluyera en el acuerdo que se debe incluir específicamente en una meta 013448 se llama "Construcción de cancha multiuso de la sede de San Carlos", esto es para que los recursos queden específicamente en esa meta y poder llevarle el control a eso y también para datos de PAO. Eso es importante.

Benhil Sánchez toma la palabra. Muy bien, muchas gracias, doña Marileth, se ganó quince segundos. No sé si algún compañero o compañera tiene alguna duda en este momento. Ok, al no haber dudas. Doña Marileth, hoy también vamos a ver esa

modificación, si Dios lo permite para que todo ya vaya en orden con el tema de las cuentas a las cuales poder mandar esas cosas. Le agradecemos un montón, doña Marileth, por su participación el día de hoy. Una vez el Consejo haya liberado le daremos a conocer la respuesta. Muchas gracias.

Marileth Soto se despide.

Benhil Sánchez continúa. Muy bien, ¿hay alguna duda? Al no haber dudas, se somete a votación aprobar la propuesta de modificación presupuestaria N°01-2025. Los que estén de acuerdo, por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Óscar Campos emite su voto. De acuerdo.

Donald Zepeda emite su voto. De acuerdo.

Benhil Sánchez. Ok, entonces quedaría así: Aprobar la propuesta de modificación presupuestaria de la Sede de San Carlos por un monto de ¢809.775.762,78 en aumentos y ¢392.169.304,33 en disminuciones, el faltante de los recursos lo están asumiendo las distintas instancias universitarias.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y se solicita manifestar estar de acuerdo con la firmeza:

ACUERDO N°05-06-2025:

“Aprobar la propuesta de modificación presupuestaria de la Sede de San Carlos por un monto de ¢809.775.762,78 en aumentos y ¢392.169.304,33 en disminuciones, el faltante de los recursos lo están asumiendo las distintas instancias universitarias”.

Queda aprobado por unanimidad y en firme. Muchas gracias

ARTÍCULO SEXTO:

CREACIÓN DE PROYECTOS FUERA DEL PERIODO ORDINARIO DE FORMULACIÓN DEL PAO 2025

Ahora pasamos al siguiente punto, que es la creación del proyecto fuera del periodo ordinario de formulación del PAO, según lo dispuesto en el Procedimiento para el trámite de ajustes en proyectos del Plan Anual Operativo, punto D. Creación de proyectos fuera del periodo ordinario de formulación del PAO, se debe presentar ante el Consejo de Sede para un visto bueno y posteriormente se envía la solicitud a la Vicerrectoría o Dirección General de Administración Universitaria, según corresponda, para que esta instancia emita su visto bueno y traslade el oficio de solicitud a la Dirección de Planificación Universitaria y a la Dirección de Gestión Financiera para emitir el aval técnico correspondiente y continuar con el trámite. Para tal efecto se cuenta con el oficio GASSC-

042-2025 y la justificación está a cargo del señor Luis Restrepo Gutiérrez como Coordinador del área Gestión Administrativa.

Luis Restrepo saluda. Buenas tardes, qué tal, mucho gusto, saludos. Sí, efectivamente, tomando en consideración que se le están asignando a la sede cuatrocientos diez millones para la construcción de la cancha multiuso y con base en el procedimiento para el trámite de ajustes en proyectos del Plan Anual Operativo, que no están dentro de las fechas establecidas por Planificación (que fue el año pasado), entonces en este caso se necesita, de acuerdo con el procedimiento, que sea el Consejo de Sede el que apruebe la incorporación de este proyecto de la construcción de la cancha multiuso para este periodo. La idea es empezar todo el proceso, sacar la licitación y Dios primero iniciar el proceso de diseño, bueno, ya los planos están, pero más bien la licitación para la contratación de la empresa que construiría la primera etapa. De acuerdo con el procedimiento, dice que es el Consejo de Sede el que tiene que aprobar la incorporación de este proyecto en el PAO (Plan Anual Operativo), para este año 2025 y dar inicio con todo el proceso constructivo. Básicamente, eso era, si tienen alguna duda, con mucho gusto a la orden. A manera de resumen.

Edvin Rojas consulta. Buenas tardes, una consulta, ¿para qué año sería la ejecución para el 2025 o 2026? Gracias.

Luis Restrepo contesta. Saludos, don Edvin. Sí, señor, esos cuatrocientos diez millones creo que ustedes van a aprobar o ya aprobaron en parte de la modificación presupuestaria donde se incorpora esa plata, ese monto y la idea es que en el segundo semestre se saque el concurso y se adjudique, al menos se adjudique, para que inicie la construcción de esta primera etapa de la cancha multiuso en el año 2026. Esa es la idea, muy similar a como lo hicimos con el Centro de Referencia Digital, que se adjudicó el año pasado y se empezó la construcción este año.

Edvin Rojas agradece.

Luis Restrepo contesta. Con gusto, don Edvin.

Donald Zepeda toma la palabra. ¿Cómo está don Luis?

Luis Restrepo contesta. Don Donald Humberto, mucho gusto.

Donald Zepeda. Bien gracias a Dios, pero vieras que en lo que manda ahí en la meta dice 2025. Primero y segundo semestre distribución meta anual por semestre. Dice 20% y 100% pero habla del 2025.

Luis Restrepo contesta. Sí, sí, muy buena observación don Donal Humberto, lo que pasa es que a nivel de Planificación se maneja así, o sea, en el segundo semestre es la

adjudicación, esa es la meta, al menos la adjudicación, pero se maneja el 100% de esa primera meta en el PAO que es la adjudicación, ese es el 100%, por eso dice que se realizará el 100% de la primera etapa de la obra a diciembre de 2025, pero es de la adjudicación, el 100%. Ya después viene el proceso de construcción, vean que por eso dice, pero sí tiene razón, en el oficio es a diciembre de 2026, meta física del proyecto se realizará el 100% de la primera etapa a diciembre del 2026, ahí hay un error.

Donald Zepeda comenta. Sí por eso yo me quedé, una cancha ahora a finales del año.

Luis Restrepo aclara. Es un error, es un dedazo, porque vean que después dice: meta del primero y segundo semestre, en el primer semestre es un 20% que es este semestre que viene de julio a diciembre y después en el siguiente semestre de 2026. Aunque yo estoy viendo que aquí hay un error también, perdón, pero hay un error ahí. Ok, en el primer semestre de este año 2025 el avance es de un 20% y en el segundo semestre un 100%, pero el 20% de este primer semestre es el proceso que estamos ahorita con el Consejo de Sede y enviarlo a Proveeduría para que Proveeduría haga el proceso de sacar a concurso, esto es en el primer semestre con un 20% de avance. Y en el segundo semestre de este año 2025 sería la adjudicación, por eso dice 100%, tal vez es ahí donde no está claro. Y se realizará al 100% la primera etapa del 2025. Es que a nivel de Planificación se maneja así, ese 100% se refiere a que vamos a lograr – Dios primero – cumplir con todo el avance que se propuso, primer semestre 2025 y segundo semestre 2025. Esa es la aclaración, no sé si más bien los confundí más.

El señor Decano solicita que lo vuelva a explicar.

El señor Luis Restrepo toma nuevamente la palabra. Es que a nivel de Planificación uno anota que en el primer semestre de este año vamos a cumplir con tales acciones y esas acciones son: sacar el concurso por medio de Planificación (aclaración: lo correcto es por medio de Proveeduría) y por eso dice: primer semestre un 20% de avance. La meta es que a diciembre del 2025 esté adjudicada la obra. Se presentan las ofertas de parte de las empresas constructoras, se hace el análisis y se adjudica, en el segundo semestre, ese es el 100% del avance total. Al final del año 2025 la meta final es lograr adjudicar. Pero a nivel de Planificación se pone primer semestre y segundo semestre. La construcción arrancaría en el 2026 y la meta es que la construcción esté lista para el segundo semestre del 2026. Además, hay que hacer una modificación también en el oficio porque dice que se dispone de 430 millones y en realidad son 410 millones. Después de que envié el oficio, se hizo un ajuste para darle contenido presupuestario a otra obra que necesitamos. ¿No sé si quedó ahora sí claro?

Benhil Sánchez consulta. ¿Entonces hay que hacer el cambio en el oficio ahora? O más bien nos lo dicta para anotarlo en el acuerdo, don Luis.

Laura Alfaro aclara. Si hay que hacer el cambio en el oficio, porque en el acuerdo yo lo que hago es que adjunto el oficio y copio todo, porque hay una plantilla de Planificación que es la que don Luis nos envió. Cuando nos haga el cambio en el oficio, yo lo sustituyo para el acuerdo y para el expediente, nada más.

Luis Restrepo informa. Voy a hacer el cambio en el oficio y se los mando de una vez.

Laura Alfaro agradece.

Luis Restrepo aclara. Por los 410 millones, ¿verdad?

Edvin Rojas comenta. Vean todo el alcance de esa pregunta inofensiva mía, lo que sucedió.

Luis Restrepo. Gracias, sí, es que a veces es un poco complicado comprender a Planificación y su sistema de la Contraloría. ¿No sé, don Benhil, si hay alguna otra consulta?

Benhil Sánchez contesta. Lo que no sé es como continuar, entonces, ¿Laura? Porque no podemos tomar un acuerdo sobre el oficio, ¿o cómo hacemos?

Laura Alfaro contesta. Pero ya don Luis explicó que son dos cambios.

Benhil Sánchez añade. Por eso, pero en el acuerdo, ¿tienen que entrar esos cambios o no?

Laura Alfaro procede a compartir el borrador de acuerdo que se elabora a manera de guía para la sesión. El borrador que envié dice: *"Otorgar el visto bueno para la creación de proyectos fuera del periodo ordinario de la formulación del PAO 2021 (lo correcto es PAO 2026), denominado 'Construcción de la cancha multiuso,' detallado en el oficio que don Luis nos va a enviar sustituido, emitido por la Coordinación de Gestión Administrativa, el cual se envía a la Dirección General de Administración Universitaria para continuar con el trámite, según se dispone en la normativa vigente."* Entonces, la sustitución que está quedando en la grabación y va a quedar en el acta se aplicará al oficio, con los datos correctos, esos datos son los que se van a enviar a la Dirección General de Administración Universitaria.

Donald Zepeda consulta. Y en la modificación presupuestaria que se hizo anteriormente, ¿esos 20 millones no deberían de estar en otro lado o está bien así como lo mencionó Marileth anteriormente?

Laura Alfaro contesta, son solo 410 millones.

Donald Zepeda añade. Pero en la modificación venían 430, por eso la pregunta.

Laura Alfaro contesta. No, son 410 millones. En la información que Marileth acaba de dar eran 410 millones. En el acuerdo que se tomó y luego lo que don Luis nos explica es que en su oficio debe indicar 410 millones. Tal vez en algún momento se habló de 430, se dejó ese dato en un borrador, pero lo autorizado fueron 410.

Milton Alfaro toma la palabra. A mi me parece que para tranquilidad de todos los miembros que formamos este Consejo, que quede claro que se aprueba el oficio con un monto de 410 millones. Así se puede hacer el trámite sin problema, porque es el monto que realmente se va a utilizar. Me parece que sería lo correcto.

Laura Alfaro añade. Si gusta también les puedo mostrar el borrador del acuerdo que se hace el cual tiene modificaciones. Lo voy a mostrar bien rápido.

Milton Alfaro apoya la propuesta. Yo creo que con que se indique que son 410 no hay ningún problema.

Benhil Sánchez comenta. Laura lo que hay que hacer es tal vez ponerlo ahí.

(Laura Alfaro comparte la pantalla con el borrador del acuerdo para que todos puedan visualizar lo que van a aprobar).

Laura Alfaro toma la palabra. Estamos acá en este punto sexto, donde don Luis presenta el oficio 42, es el que va a sustituir con los datos correctos. Y esta es la propuesta de acuerdo que tenemos, acá no habla de cuántos millones son, lo único que habla es que se toman los datos de ese oficio que tiene una plantilla que es la que don Luis nos la compartió y es lo que vamos a sustituir para que tenga los dos datos correctos que él menciona, que son 410 millones y el porcentaje de avance. Reitera, este es el acuerdo que va a salir con el oficio nuevo que don Luis nos envía ahora por la tarde.

Benhil Sánchez comenta. Por eso, entonces para tranquilidad, como dice Milton, entonces donde dice: construcción de cancha Multiuso, detallado en el oficio GASSC-042-2025 emitido por la Coordinación de Gestión Administrativa y por un monto de 410 millones, ya con eso queda y ya podemos con eso entonces continuar. ¿No sé si alguien tiene alguna otra duda para don Luis? Ok, al no haber más dudas, don Luis, le agradecemos un montón su apoyo en esta parte y una vez que el Consejo tome la decisión, se le comunicará en su momento. Muchísimas gracias por todo.

Luis Restrepo se despide. Muchas gracias, feliz tarde.

Benhil Sánchez contesta. Igualmente, don Luis. Muy bien, entonces ¿no hay más dudas? Ok, voy a leer el acuerdo: "Otorgar el visto bueno para la creación del proyecto fuera del

periodo de formulación 2025, denominado 'Construcción de la cancha multiuso,' detallado en el oficio GASSC-042-2025, emitido por la Coordinación de Gestión Administrativa, por un monto de 410 millones, el cual se envía a la Dirección General de Administración Universitaria para continuar con el trámite, según se dispone en la normativa vigente". Los que estén de acuerdo, por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida o díganlo de manera audible.

Óscar Campos emite su voto: de acuerdo.

Donald Zepeda emite su voto: de acuerdo.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°06-06-2025:

"Otorgar el visto bueno para la Creación de proyectos fuera del periodo ordinario de formulación del PAO 2025, denominado "Construcción cancha multiuso", detallado en el oficio GASSC-042-2025, emitido por la coordinación de Gestión Administrativa y por un monto de \$410.000.000. El cual se envía a la Dirección General de Administración Universitaria para continuar con el trámite. Según se dispone en la normativa vigente".

Aprobado por unanimidad y queda en firme de una vez. Muchas gracias.

ARTÍCULO SÉTIMO:

PROPUESTA DE LA APERTURA DE LA CARRERA DIPLOMADO EN TECNOLOGÍAS DE ALIMENTOS EN LA SEDE SAN CARLOS PARA EL AÑO 2026

Continuamos con el punto siete, la solicitud para la apertura de la carrera de ITA (diplomado en Tecnología de Alimentos) en la sede San Carlos. Yo aquí sí tengo una duda, Laura, bueno, pero ahora lo vamos a ver. Para este caso se cuenta con la participación de la académica Angie Blanco González, a quien se le han otorgado cinco minutos para la presentación y consultas.

Laura Alfaro informa que ya le está solicitando el ingreso.

Angie Blanco saluda. Buenas tardes.

Benhil Sánchez saluda. Buenas tardes, Angie. Tenemos la solicitud para la apertura de la carrera ITA, diplomado en Tecnología de los Alimentos para la Sede San Carlos. Angie Blanco González, se le otorgan cinco minutos para presentar la información.

Angie Blanco contesta. Muy bien, muchas gracias; buenas tardes. Me confirman por favor si me pueden escuchar bien y si ven la presentación.

Benhil Sánchez contesta. Sí, señora.

Angie Blanco continúa con la presentación. Gracias. El presente es un informe del estudio que se realizó para la apertura del diplomado en Tecnología de Alimentos en la sede. El propósito era evaluar la viabilidad y el potencial de mercado que pueda tener esta carrera con este enfoque, considerando las necesidades de la región, el mercado laboral potencial, la oferta académica ya existente y los recursos necesarios para esta apertura. Primero que nada, tomando en cuenta la región, conocemos el alto enfoque que hay en el sector productivo agrícola primario en nuestra región, además, se ha destacado como un potencial de inversión muy interesante el sector de la industria alimentaria.

Para este estudio nosotros aplicamos una serie de entrevistas y encuestas, abarcando diferentes áreas del sector agroindustrial alimentario e industrial alimentario; a partir de los cuales se obtuvo como resultados principales, que las áreas de mayor reto y oportunidad de este sector es el tema de la innovación y el valor agregado, seguido por las condiciones del entorno económico, comercial y aspectos legales y de cumplimiento regulatorio. Alineado a esto, al consultar sobre las áreas de mayor necesidad de profesionales, justamente se indica que son también en temas de innovación de producto y proceso, así como gestión de calidad e inocuidad y la incorporación de temas más actuales como bioeconomía circular y aspectos de sostenibilidad requeridos. Igualmente, al realizar la consulta de la relevancia de que haya la apertura de una carrera relacionada con el área de producción de alimentos en la UTN sede San Carlos, el 91% de las empresas manifestaron como muy relevante esta presencia y 9% moderadamente relevante, ninguna como poco relevante o irrelevante. En este mismo sentido, respecto al requerimiento de profesionales, 71% indican que sí requerirían profesionales en este tema y 29% que probablemente; no hubo respuestas que consideraran que no se requería del todo. Aquí es importante destacar que también en las entrevistas se mencionan los aspectos de valor agregado de las nuevas regencias solicitadas por el Ministerio de Salud para todas las industrias y agroindustrias, temas de nuevos requerimientos para exportaciones a Estados Unidos y Europa, aspectos de aprovechamiento de biomasa, inocuidad, trazabilidad y otras iniciativas que se han desarrollado en la región. Al comparar esta oferta académica con la que ya existe acá, tomamos en cuenta carreras como Ingeniería en Producción Industrial o Ingeniería en Agronomía del Tecnológico (TEC), en el primer caso se excluye el desarrollo de alimentos, el enfoque específico en alimentos que requiere de ciertos conocimientos que no se abarcan en esta carrera. En el segundo caso no se da un enfoque importante en los temas de transformación de los productos agrícolas. Y la tercera comparación es con Ingeniería Agroindustrial de la UNED, en este caso se cubre parcialmente temas de control de calidad y cumplimiento de normativas, pero enfrenta desafíos con respecto al reconocimiento profesional de los graduados. Entonces con estas consideraciones se evidencia que se requiere para atender las necesidades regionales, el cumplimiento de normativa, la mejora de la competitividad y además para fortalecer la oferta académica

de la UTN en el sector agroindustrial, que ya ha venido desarrollándose en los últimos años con apertura de carreras relacionadas. Se requiere fortalecer las capacidades técnicas para la innovación y el valor agregado, para esto se considera que la carrera del diplomado en Tecnología de Alimentos, con sus áreas disciplinarias y ejes curriculares respectivos, cumple estos requerimientos iniciales. Para esto se requiere un tema de infraestructura del cual se dispone acá en la sede, tiempos docentes de 11,99 tiempos completos, más medio tiempo de dirección de carrera; estos 11,99 son para los dos años del diplomado. Recurso humano que tenemos disponible, es necesario fortalecer el tema de tecnología de alimentos, probablemente y en infraestructura se cuenta con los laboratorios suficientes y el tema de la planta didáctica que es de pronto lo que podría representar algún inconveniente, ya hay varias alternativas que se están visualizando para poder atender esto, ya sea mediante el CITIAG en Nicoverde o bien algún tipo de convenio con el ETAI, el Tecnológico o hasta el mismo CITA de la UCR. Muchas gracias.

Benhil Sánchez toma la palabra. Gracias, ¿no sé si alguien tiene alguna pregunta?

Donald Zepeda consulta. Esto sería a partir de... Si le damos el visto bueno sigue directo a Consejo Universitario para el próximo año, ¿o cómo está el asunto ahí?

Benhil Sánchez contesta. Usualmente el Consejo de Sede es el que determina la oferta regional y se le envía a la Vicerrectoría de Docencia para que ellos le den el aval técnico. ¿Don Milton Alfaro? Donald, ¿no tenía más consultas? ¿Quedó claro?

Donald Zepeda contesta. Es que no, como no es nueva carrera lo que estamos haciendo es traerla de otro lado, ¿así es?

Benhil Sánchez aclara la consulta. Así es. ¿Don Milton Alfaro?

Milton Alfaro toma la palabra. Gracias, tal vez un par de aspectos; no sé si fue que no lo vi, pero cuando hace referencia a ese estudio y los porcentajes que se hizo, ¿de cuánto fue la muestra para hacer ese estudio? Porque yo veo ahí los porcentajes, pero no me quedó claro, tal vez cuál fue el alcance; esa es una pregunta y la otra que quería hacer es, tal vez para quedar claros, que todos esos tiempos que estamos ahí indicando son tiempos con que la Sede cuenta, o sea, son tiempos que la Sede va a tener para poderlo realizar, ¿verdad? A lo que yo entiendo.

Angie Blanco atiende las consultas. Sí, bueno, con respecto a la primera pregunta, Milton, se pudo establecer y fue una de las limitaciones más importantes que había y que ya lo han tenido también otras carreras y otros proyectos que han trabajado con la parte de agroindustrias e industrias en la región, pero se pudo crear una base de datos de más de 80 agroindustrias e industrias relacionadas con alimentos directa o indirectamente, porque hay algunas de las agroindustrias que no tienen producción de alimentos del todo;

a partir de esta muestra, o sea, de esta población inicial sí hubo un filtro para aplicarlo exclusivamente a empresas, o sea, el cuestionario se aplicó exclusivamente a empresas que fueran del sector alimentario, agroindustrial o industrial y en este caso se obtuvo respuesta de 35 de estas empresas. En el caso de las entrevistas, se realizaron entrevistas a 12 organizaciones o instituciones vinculadas acá en la región, representantes de diferentes sectores, inclusive el sector logístico, también, el MEIC, Fundecooperación, algunas cooperativas de productores agrícolas de la región y en este caso, si todas tenían de alguna forma relación o información con la parte de la producción alimentaria. Básicamente esa fue el tamaño de la muestra con la que se trabajó.

Continúa la señora Angie Blanco. Con respecto a la segunda pregunta; ya se está de alguna forma presupuestando los aspectos de tiempos docentes y es posible acomodarlos acá en la sede con algunos movimientos de grupos y de algunas carreras, tal vez ahí don Benhil nos puede comentar el acomodo que se realiza; hasta donde hemos calculado sí habría un ajuste adecuado para cumplir con estos tiempos.

Benhil Sánchez aporta en el comentario. Sí, básicamente, recuerde que en la sede lo que tenemos como estrategia es que realmente usamos la rotación, hay carreras que abrimos unos grupos y hay carreras que las dejamos standby por un año, pensando en que la oferta permita que los estudiantes egresados siempre tengan una capacidad de inclusión al mercado rápidamente; hay carreras que se abren todos los años y más de un grupo cuando la demanda es muy alta, como por ejemplo, Ingeniería del Software, Tecnologías de la Información o Inglés (Inglés como Lengua Extranjera) y las otras podemos trabajar disminuyendo grupos o efectuando alguna rotación, estamos en tiempos de inteligencia artificial, por lo tanto también tenemos que ser cautelosos en cuántos grupos, o sea, en tener una masividad en una carrera específica, yo diría que más bien esto también nos va a ayudar un poco en esta transición. Más o menos por ahí se responde la pregunta. ¿No sé si don Milton tiene algo más? Sino para darle la palabra a don Edvin.

Milton Alfaro manifiesta no tener más consultas.

Edvin Rojas toma la palabra. Buenas tardes, Angie, ¿cómo está? ¿Esa carrera de diplomado por cuántos años es, dos años o cuántos años?

La señora Angie Blanco atiende la consulta. Buenas tardes, don Edvin, saludos. Sí, dos años, don Edvin, exactamente es el diplomado.

El señor Edvin Rojas toma la palabra nuevamente. Perdón, la consulta mía es la siguiente, con todo el respeto, claro. La pregunta es ¿si una persona con dos años de diplomado estaría en la capacidad de ir a una empresa y cumplir con esos objetivos que decía el perfil de la carrera?

Angie Blanco atiende la consulta. Sí, don Edvin, justamente, vieras que ha sido muy interesante, la carrera está desde hace más de una década, creo que son como catorce años ya, está en la sede de Atenas y es un diplomado bastante recargado en conocimientos para ellos; muchos del diplomado, inclusive, ya desarrollan lo que es el bachillerato, la licenciatura, ya contratados, ya empleados. De hecho, que la carrera de Ingeniería en Tecnología de Alimentos, según hemos revisado en este informe del Observatorio de Profesionales, tiene un 96% de colocación y muchos de ellos, como le digo, con el diplomado. El enfoque del diplomado justamente va hacia el tema del valor agregado agroindustrial alimentario.

Edvin Rojas consulta. ¿Entonces muchos estudiantes cumplen diplomados y se van a trabajar o continúan buscando el bachillerato, la licenciatura? ¿O a nivel de diplomado tiene buena aceptación en el mercado laboral?

Angie Blanco atiende la consulta. Sí, señor, a nivel de diplomado tiene buena aceptación, sin embargo, por temas tal vez también de incorporación al Colegio respectivo y para aspirar a mejores puestos, muchos de ellos continúan al bachillerato o la licenciatura. Sin embargo, nosotros como sede, sí se opta por traer, abrir el diplomado como una primera fase. Inclusive, a raíz de los resultados del estudio, don Edvin, también se vio que hay un enfoque importante que abarcar en el tema de la ingeniería y la tecnología de alimentos, y es el tema también de otro tipo de subproductos que se pueden elaborar a partir de residuos o de biomasa residuales, que no necesariamente son alimentos. Probablemente se va a requerir un tipo de rediseño o ajuste para que el profesional de esta carrera también pueda atender hacia esa parte, que complemente en los temas de bioeconomía y economía circular, que también se destacaron en las encuestas, y que ellos se puedan colocar con el diplomado o bien puedan continuar hacia los otros dos grados que eventualmente sí se podrían también abrir acá.

Edvin Rojas agradece.

Benhil Sánchez añade al comentario de la señora Angie Blanco. Usualmente, las carreras se abren así, se abre primero el diplomado y conforme va arrancando, ya se va haciendo el trabajo para el bachillerato, pero siempre arranca con un diplomado. Después ya más o menos, si arrancamos en el 2026 ya en el 2027 empezamos a hacer los trámites para arrancar en el 2028 el primer nivel de bachillerato. Lo que pasa en este instante, lo que está diciendo Angie es muy cierto; la idea es abrirla, pero también se está replanteando un rediseño de esta carrera, entonces, eso le permitiría más bien empatar con un bachillerato que tal vez ya venga con el rediseño montado. Entonces esa era la idea. Por ahí anda, más o menos, la historia.

Donald Zepeda toma la palabra. También Benhil, decirle a don Edvin que la mayor parte de nuestras carreras se ve a nivel de diplomado, que una de las características que tienen nuestras carreras de la UTN es que el estudiante se prepara a nivel de diplomado

lo que es directamente en la carrera, o sea, no es como otras universidades que a nivel de diplomado son más generales, o sea, que no ven mucho la parte de la carrera en sí, por ejemplo, ya un ingeniero de software en diplomado ya él está capacitado para trabajar directamente, porque es la carga que se hace a nivel de diplomado y esa es la funcionalidad de la UTN, que el estudiante en dos años ya él tiene la capacidad, el conocimiento, para poder ir al mercado laboral y en bachillerato sí se ven algunos cursos puntuales, pero ya la mayor carga académica la ha llevado a nivel de diplomado.

Benhil Sánchez afirma el comentario anterior. Sí, efectivamente y esto, don Edvin, pasa en estas carreras. Nosotros tenemos, para decir, en toda la universidad, nueve mil estudiantes en diplomado y apenas cuatro mil, creo en bachillerato; muchos realmente con el diplomado ya están trabajando. Entonces por ahí anda, más o menos.

Edvin Rojas contesta. Un nicho mercado ahí interesante, sí, excelente.

Benhil Sánchez continúa. Sí, muy bien. ¿Alguien más con alguna duda? Al no haber ninguna otra duda entonces, le agradecemos a doña Angie Blanco que nos haya acompañado el día de hoy en esta exposición. El Consejo, una vez que delibere le comunicará el resultado de la deliberación en su momento. Pero agradecerle un montón por todo ese esfuerzo.

Angie Blanco agradece y se despide.

Benhil Sánchez continúa con la sesión. Ok, ¿dudas? Ok, entonces se somete a votación. Los que estén de acuerdo con avalar la apertura de la carrera diplomado en Tecnología de Alimentos en la sede de San Carlos para el año 2026, por favor levantar sus manos con la cámara encendida o hacerlo de manera oral.

Óscar Campos emite su voto. De acuerdo.

Donald Zepeda consulta. ¿Si me están viendo o no? Si no de acuerdo.
(La cámara de don Donald Zepeda ya está funcionando, pero se queda pegada).

Benhil Sánchez continúa. De acuerdo, muy bien. Sí, no lo estamos viendo.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°07-06-2025:

“Avalar la apertura de la carrera Diplomado en Tecnologías de Alimentos en la Sede San Carlos para el año 2026”.

Ok aprobado por unanimidad y lo dejamos en firme de una vez. Muchas gracias

ARTÍCULO OCTAVO:

INFORME DEL DECANO

A continuación, sigue en el estado... perdón, en los puntos, sigue el informe del Decano. Al ser un poco tarde, yo les pregunto, ¿si hay alguna duda que tengan con el informe del Decano? Ok, al no haber duda entonces pasamos al punto nueve, que sería asuntos varios.

ARTÍCULO NOVENO:

ASUNTOS VARIOS

¿No sé si alguien tiene algún asunto vario que quiera comentar el día de hoy? Ok entonces, al no haber asuntos varios y al no haber más temas, finaliza la sesión a las cinco y nueve de la tarde del catorce de marzo del 2025. Se da por finalizada la sesión ordinaria N°06-2025 de este día, agradeciéndoles un montón el tiempo que han dedicado a este Consejo y a la Universidad.

Benhil Sánchez Porras
Presidente



